ADDENDA N0. 2

Contratación Directa 8 /2016 Construcción de Muralla y Tejido Perimetral. ID. No.306.396

ANEXO 1

Punto 16

Donde Dice: Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Sobre la Calle 14 de Mayo y Cnel. Martínez, Mesa de entrada de la Secretaria General, Segundo Piso de la Municipalidad de Yuty,** y a más tardar el 10/06/2016, **hasta las 09:30 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe Decir: Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Sobre la Calle 14 de Mayo y Cnel. Martínez, Mesa de entrada de la Secretaria General, Segundo Piso de la Municipalidad de Yuty,** y a más tardar el 13/06/2016, **hasta las 09:30 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Punto 17

Donde Dice: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en **Sobre la Calle 14 de Mayo y Cnel. Martínez oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Yuty el día 10/06/16** a las **10:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Punto 17

Debe Decir: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en **Sobre la Calle 14 de Mayo y Cnel. Martínez oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Yuty el día 13/06/16** a las **10:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

PROFORMA DE CONTRATO

DONDE DICE:

A) Contrato

B) Las Bases y Condiciones del presente Llamado, sus adendas y modificaciones

C) Las Instrucciones la Oferente (IAO) y las condiciones Generales del Contrato publicadas en el Portal de Contrataciones Publicas

D) La oferta del proveedor.-

E) La Resolución de Adjudicación,

F) Las Notificaciones a los Oferentes

DEBE DECIR:

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONSTRATO: Los documentos del Contrato son los siguientes:

A) Contrato

B) Las Bases y Condiciones del presente Llamado, sus adendas y modificaciones

C) Las Instrucciones la Oferente (IAO) y las condiciones Generales del Contrato publicadas en el Portal de Contrataciones Publicas

D) La oferta del proveedor.-

E) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva Notificación

DONDE DICE:

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: El inicio de la obra se formalizará una vez obtenido el código de contratación y firmado el acta de inicio, el plazo de ejecución se establece en 3 60 (sesenta) días corridos después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras, los trabajos correspondientes al presupuesto 2016 tendrán un plazo de 90 días de haber iniciado los trabajos y los del presupuesto 2017 hasta 1 ano de haber firmado el contrato respectivo. Dichos trabajos, deberán ser entregados bajo acta en los sitios de los trabajos autorizados. El plazo de entrega para la recepción provisoria

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Será a los 5 días corridos de haber culminado la obra; y la recepción definitiva 10 días después de la fecha de la recepción provisoria.-

DEBE DECIR:

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: El inicio de la obra se formalizará una vez obtenido el código de contratación y firmado el acta de inicio, el plazo de ejecución se establece en 9 0 (NOVENTA) días corridos después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. El plazo de entrega para-la recepción provisoria será de 5 días corridos después de haber culminado la obra y la recepción definitiva 10 días después de la recepción provisora

DONDE DICE:

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONDICIONES DE PAGO: El pago se abonará en guaraníes, y contra la entrega de los trabajos autorizados, previa verificación e inspección técnica a conformidad del CONTRATANTE bajo acta de recepción; El CONTRATISTA, deberá adjuntar la Factura de Crédito por el total de la obra; acompañado de una solicitud de pago. Se realizará en 3 etapas de acuerdo al monto Adjudicado a la Obra. y serán pagaderos de la siguiente forma: A) a la suscripción del presente contrato, el 30% Gs. ..... (**GUARANIES**.....); B) el 30% de acuerdo al avance de las obras y del informe del fiscal de Obras de Gs .....(Guaranies),C) 11.5% en la primera certificación de los trabajos efectivamente realizados y la recepción provisoria de Gs. .... (**GUARANIES**.....); D) 28.5% en la segunda certificación con la recepción final de la obra y a total conformidad del "CONTRATANTE Gs. .... (**GUARANIES**.....). **FONDO DE REPARO**: Del monto de cada pago al contratista se deducirá el cinco por ciento en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la Contratante, conforme lo establecido en el Art. 39 de la Ley 2051.-

DEBE DECIR:

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONDICIONES DE PAGO: El pago se abonará en guaraníes, y contra la entrega de los trabajos autorizados, previa verificación e inspección técnica a conformidad del CONTRATANTE bajo acta de recepción; El CONTRATISTA, deberá adjuntar la Factura de Crédito por el total de la obra; acompañado de una solicitud de pago. Se realizará en 4 etapas de acuerdo al monto Adjudicado a la Obra. y serán pagaderos de la siguiente forma: A) a la suscripción del presente contrato y emisión del código de contratación, el 30% Gs. ..... (**GUARANIES**.....); B) el 30% de acuerdo al avance de las obras y del informe del fiscal de Obras de Gs .....(Guaraníe),C) 20% en la primera certificación de los trabajos efectivamente realizados y la recepción provisoria de Gs. .... (**GUARANIES**.....); D) 20% en la segunda certificación con la recepción final de la obra y a total conformidad del "CONTRATANTE Gs. .... (**GUARANIES**.....). **FONDO DE REPARO**: Del monto de cada pago al contratista se deducirá el cinco por ciento en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la Contratante, conforme lo establecido en el Art. 39 de la Ley 2051.-

DONDE DICE:

CLÁUSULA OCTAVA: AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA: La Erogación para el Financiamiento de las obra se encuentra amparado en lo establecido en el Rubro 520 _ "Construcciones", con Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales, con Royalties y 30 -11. La presente contratación abarca el Ejercicio Fiscal Año 2.016 y 2017.-

CIPALIDAD DE YUTY
Victoria Dávalos R.

2016	2	02	02	00	520	30	001	6	
2017	2	02	08	00	520	30	011	6	

CLÁUSULA OCTAVA: AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA: La Erogación para el Financiamiento de las obra se encuentra amparado en lo establecido en el Rubro 520 _ "Construcciones", con Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales, con Royalties y 30 -11. La presente contratación abarca el Ejercicio Fiscal Año 2.016.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	02	08	00	520	30	011	6	

DONDE DICE:

CLÁUSULA NOVENA: VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente Contrato tendrá vigencia, a partir de la suscripción del contrato hasta 365 días para la culminación total de la obra. El contrato es Plurianual.-

DEBE DECIR: CLÁUSULA NOVENA: VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente Contrato tendrá vigencia, a partir de la suscripción del contrato hasta 105 días para la culminación total de la obra.

MUNICIPALIDAD DE YUTY

Dra. Dina Victoria Dávalos R.